

cho de las gentes, pues se habían dado de paz, sin haberla quebrantado, por alegar, siempre que le pusiesen demanda de este girón, que lo halló de guerra, y sin iglesias y noticia del Santo Evangelio. Después de lo susodicho, mandó Guzmán notificar á D. Luis de Castilla, que luego sin dilación saliese con su gente de la ciudad y reino, so pena de la vida y traidor al rey, y no seguro de esta notificación, ordenó al capitán Juan de Oñate sacase del reino á D. Luis y á los suyos, y los pusiese en el pueblo de Etzatlán; en cuyo cumplimiento, dentro de tres días salieron de la ciudad desarmados los castellanos de la compañía de D. Luis, aunque él siempre fué armado, y el capitán Juan de Oñate lo dejó en Etzatlán, y allí les entregó á todos las armas; y puesto en Etzatlán D. Luis de Castilla, hizo otro yerro, y fué no poblar allí una villa quedándose al amparo de ella, porque la Real Audiencia le ampliara la jurisdicción y se la cercenaran á Guzmán, antes se volvió á México, y Nuño de Guzmán quedó sin recelos de perder aquellas provincias.

CAPITULO LXXX.

En que se trata cómo D. Luis de Castilla fué á México á dar razón de lo que le habia sucedido y de lo que acerca de ello se obró, y de cómo por las crueldades de Diego Hernandez de Proaño y de Pedro de Bobadilla, se alzaron los indios de Culiacán y fueron destruidos, y los españoles de Tepic, enviaron á buscar al cacique D. Francisco Pantecatl, y se les huyó.

Año de 1536. Habiendo llegado D. Luis de Castilla á la ciudad de México, dió razón de su jornada al marqués del Valle, el cual le dijo: "Señor D. Luis, á mi me pesa de que le haya sucedido tan mal á V. M. y de que venga con ese despacho. Paréceme que los Castellanos en la Nueva España, más son para cosas de mu-

Causa por que Xala y otras poblaciones son de la Nueva Galicia. cha paz que no para las de brío y guerra." Ordenóle entregarse los papeles de su despacho á la Real Audiencia, en la cual tomó la voz el fiscal de S. M. y se siguió la causa, y conclusa, se remitió á España para que el emperador la determinase, y llevando el proceso Santiago de Aguirre, regidor de la Villa de Guadalajara de la Nueva Galicia, se hundió la nao en que iba, en medio de la mar, y pereció toda la gente, sin escapar cosa alguna, y como el proceso era original, no se trató más de la causa, con que Nuño de Guzmán logró su pensamiento y se quedó con las provincias sobre que se competía, y después S. M. las adjudicó á la Nueva Galicia.

Crueldades con los indios. En este tiempo sucedió que en las provincias de Culiacán, donde era capitán y justicia mayor, Diego Hernandez de Proaño, se alzaron los indios. La causa fué por haber excedido y usado mal Proaño de la licencia de hacer esclavos, y fué tan cruel en esto, que estando los miserables indios en sus mercados vendiendo y comprando con suma paz, echaba gente y soldados para que les acometiesen, y mandaba aprehender á los indios más mozos y bien dispuestos, á los cuales herraban, y metían en collera, y vendían, tomando también ocasión para hacer estas crueldades y exorbitancias, porque mandaban los mandones y principales á llevar los tributos á sus encomenderos, pagando la tardanza con la esclavitud de sus hijos, y á ellos les clavaban los piés y manos en los árboles con herraduras, y allí los tenían hasta que perecían pidiendo al cielo justicia.

Un encomendero hubo en aquella tierra, llamado Pedro de Bobadilla, el cual tenía unos lebreles, y como si saliera á caza de fieras y animales, cazaba despedazando muchísimos; y viendo estas crueldades y semejanza del infierno, se alzó toda la provincia de Culiacán, y los indios de llanos y costas quemaron sus pueblos y bastimentos, y matando á sus hijos por no poderlos llevar, se fueron á las serranías, y quedaron los españoles tan necesitados de servicio y comida, que padecían gravísimos trabajos; pero luego que tuvo Nuño de Guzmán aviso del alzamiento y de las crueldades de los que le causaron, des-

pachó juez de comisión para que prendiese al capitán Diego Hernandez de Proaño y le notificase que pena de la vida, pareciese en Compostela. Llegado que fué el juez, le prendió y trajo á la ciudad de Compostela, donde Nuño de Guzmán procedió contra él, y conclusa la causa, le sentenció á degollar, y á perdimiento de bienes; pero tuvo tan buenos terceros en los hermanos Oñate y en Alvaro de Bracamonte y Juan de Samaniego, que Nuño de Guzmán le otorgó la apelación para la ciudad de México, donde le envió preso y se procedió á la conclusión de la causa, y la Real Audiencia lo condenó en costas y dió por libre, porque tuvo buen valedor en su tío Diego de Proaño, alguacil mayor de corte.

Sentenciado y libre, volvió á Compostela y fué uno de los vecinos que poblaron la ciudad de Guadalajara, donde tuvo muchas riquezas y hijos principales, y por su ausencia, proveyó Nuño de Guzmán por justicia mayor de Culiacán al capitán Cristóbal de Tapia, vecino de aquella villa, persona noble y de buen talento, el cual con buenos y apacibles modos comenzó á reducir á los indios y á poner remedio en las exorbitancias de los castellanos; pero estaban los indios tan tímidos, que no se fiaban de los cariños que les hacía el capitán Tapia, y aunque algunos acudían al servicio de los españoles, era con tanta tibieza y recelo, que obligó á los castellanos á labrar y beneficiar las tierras por más de tres años, y viendo la gran ruina y miseria que padecían, determinaron dejar la tierra, y de ciento y cincuenta vecinos, los ciento se vinieron á Compostela con resolución de irse de la gobernación. Procuró Nuño de Guzmán detenerlos con maña ó con rigor; pero ellos venían tan desesperados y tan escarmentados de la miseria, pobreza y desventura que habían padecido, que se resolvieron á morir primero que quedar en la Nueva Galicia, y hechos un escuadrón, desesperados ya, se opusieron al gobernador, el cual viendo su determinación, los dejó ir.

En estas ocasiones era la piedra imán de los castellanos desconsolados, el Perú, y así se fueron allá, y Cristóbal de Tapia, con los cincuenta vecinos que quedaron en Culiacán, comenzó

á reducir y á traer de paz á los indios, certificándoles la salida del capitán Proaño y cien castellanos, y que no quedaban más de cincuenta, y esos, sus amigos, y los más de ellos casados con indias de aquella tierra y mexicanas, y que para que viesen les trataba verdad, fuesen á la villa y lo experimentarían y verían. Con esto bajaron de la sierra cincuenta caciques deseosos de su paz y quietud, y fueron á la villa, á donde los recibió el capitán Tapia con mucho gusto y los acarició, y certificados de la salida de Proaño y los demás, prometieron se vendrían á sus pueblos con sus familias, y se volvieron á la sierra, y dentro de breve tiempo bajaron todos los indios de la costa y valle, y se dieron de paz y poblaron sus pueblos, y habiendo ido el capitán Cristóbal de Tapia á visitarlos, halló que desde la retirada de los indios á la sierra, faltaron ciento y treinta mil, los cuales murieron de sarampión y cámaras de sangre, quedando muchos pueblos asolados, y en partes no se podía andar del mal olor de los muertos, que estaban los cuerpos apeñuscados de quinientos en quinientos, y fué tan cruel la mortandad, pestilencia y hambre, que no quedaron en aquellas provincias más de veinte mil indios, y aconteció que para un pueblo había siete encomenderos, y hubo algunos que les cupo á indio, que fueron Juan Delgado, Juan Ruiz el Gangoso, Andrés de Villanueva, Pedro de Bobadilla y Mendoza el Tamborilero, á los cuales les cupo después buen repartimiento en la villa de Guadalajara; pero con el buen tratamiento que el capitán Cristóbal de Tapia y los demás vecinos hacían á los indios descañados y afligidos, quedó la villa y su jurisdicción en mucha paz y quietud.

Vamos ahora á lo de D. Francisco Pantecatli.

Mucho tiempo había que D. Francisco Pantecatli con los suyos, estaba en los montes, cuando por orden de los españoles, que tuvieron noticia donde estaban, los fueron á coger una noche, y cogieron á un indio principal llamado Tzoyahue y otros indios, y les quitaron todos los bienes que allí habían recogido; pero á D. Francisco Pantecatli no le cogieron, porque tuvo aviso y se les escapó huyendo, aunque le cogieron sus bienes, y á

otros indios, que por haberles cogido de sobresalto, no los pudieron escapar y los llevaron á Tepic. Adelante se tratará otra vez de este cacique D. Francisco, y en qué paró, y los suyos.

CAPITULO LXXXI.

En que se trata cómo Nuño de Guzmán pobló la villa de La Purificación en el valle de Espuchimilco, y hizo despoblar la villa del Espíritu Santo de Chiametla.

Año de
1536.

Muy ordinario era en los capitanes que habían pacificado alguna provincia en las Indias, querer luego reconocer las que tenían en sus confines, y saber sus vecindades, para conocer los secretos de ellas y asegurarse en sus poblaciones, pues teniendo el gobernador Nuño de Guzmán en quietud las cosas de la ciudad de Compostela y su distrito, habiendo enviado el año pasado de 1535 al capitán Juan Fernandez de Híjar, con una tropa de gente á la ligera á ver lo que había por los confines de Colima, y para que buscase un buen puesto para poblar una villa en la provincia de Tuito y Coronados, determinó ir á poblarla este año de 1536. Salió de Compostela acompañado de los vecinos que habían de fundarla, que todos eran gente noble y buena, y yendo caminando, fué por Ahuacatlán y Etzatlán, y desde este pueblo fué cercenando la jurisdicción de la Nueva España, y hizo encomendero de Guachinango al capitán Francisco de Ulloa; de Matzcotla y sus sujetos, al capitán Cristóbal de Oñate; de Tepospitzaloyan, al capitán Juan Fernandez de Híjar; de Cuautlán, á Antonio de Aguayo y á Martín de Rifarache; y á otros conquistadores, dió la mitad del valle de Espuchimilco y hasta la mitad del puerto de la Navi-

dad; y finalmente, toda aquella parte que estaba conjunta á la villa de Colima, Piloto y Frailes, hasta Compostela, la quitó á la Nueva España, y la incorporó á la Nueva Galicia, y aunque vinieron cédulas de S. M. para que la entregase al marqués, se dió tan buena maña, que se quedó con ella como queda dicho; y llegado al valle de Espuchimilco, eligió el mejor y más acomodado puesto, que fué en Tecomatlán, y en él fundó la villa, la cual nombró de La Purificación, por haber tomado posesión de ella el día de la Purificación de la Serenísimá Reina de los Angeles, á 2 de febrero del año de 1536, y los pobladores fueron los siguientes:

POBLADORES DE LA VILLA DE LA PURIFICACIÓN.

El capitán Juan Fernández de Híjar, de Zaragoza de Aragón. Antonio de Aguayo, de Portillo. Martín de Rifarache, vizcaino. Juan Gallego, montañés. Gonzalo Varela, portugués. Melchor Alvarez, de Granada. Diego Ortiz de Zúñiga, de Sevilla. Diego Téllez. Juan Salamanca. Hernando del Valle, de Aranda de Duero. Juan de Armesto, de Sevilla. Alonso de Castañeda, montañés. Hernando Ruiz de la Peña, conquistador de México. Bartolomé Chavarín, genovés, Pedro de Toro, de Trujillo. Alonso Trujillo, de Medellín. Hernando del Valle. Pedro Olasso, el viejo. Juan Téllez. Juan Yáñez. Castellón.

Señalados los vecinos, nombró alcaldes y regidores y los demás oficiales que se requieren para una República, y les dió ordenanzas de cómo se habían de gobernar, y advirtió del buen tratamiento de los indios, y les mandó no consintiesen entrar á los de Colima en las encomiendas y jurisdicción que les dejaba señalada, y nombró por capitán y justicia mayor, á Juan Fernandez de Híjar, de la casa real de Aragón.

Fundóse la villa cerca de un río hermoso, del cual sacaban en los primeros años de su fundación, muchas acequias los castellanos, con que regaban sus huertas y vergeles, que siempre

Antigua
pobla-
ción de
aquellos
contor-
nos.

estaban floridos y verdes. El ganado mayor se dió bonísima-
mente, por ser los valles y egidos fértiles. Dábase muy bien
caña dulce y todo género de naranjas y limas. Había gran
cría de gallinas y otras aves, y gozaban de mucho pescado de
los ríos y mar, y de salinas, y en la jurisdicción de la villa, ha-
bía más de doscientos mil indios, y hoy no sé si llegan á dos-
cientos.

Asentada la villa, el gobernador volvió por la costa á Com-
postela, y llegando al valle de Banderas, fué bien recibido de
los caciques, que le acompañaron hasta Compostela, yendo
muy gozoso de haber poblado la villa en tan buena provincia,
que era la llave de su gobernación y quitaba la entrada al mar-
qués del Valle y á los de Colima para que no le inquietasen.

Estando en Compostela con alguna quietud, tuvo aviso del
capitán Cristóbal de Barrios, que era justicia mayor de la villa
de Espíritu Santo, de Chiametla, cómo los indios del valle y
río, luego que supieron que de los vecinos de la villa, que eran
cincuenta, se habían ido los más con los otros, que se fueron
al Perú, de la villa de Culiacán, y no quedaban allí sino trece
castellanos, no les acudían con bastimentos, y por estar apes-
tados de sarampión y cámaras de sangre, de que morían mi-
llares de ellos, y que era imposible poderse sustentar la villa ni
resistir la ferocidad y braveza de los indios serranos, sin ayuda
de los amigos del valle y río, y que le pedían licencia para
despoblar la villa y salirse; donde nó, que lo harían ellos, pues
la conservación de la vida, que es derecho natural, prevalecía
en su favor. No pudo Nuño de Guzmán negarles la licencia,
la cual les envió con orden expresa que viniesen á su presen-
cia, y el capitán Cristóbal de Barrios y sus doce castellanos, se
vinieron á Compostela, y después fueron vecinos de la villa de
Guadalajara, y al instante que salieron de la villa de Chiamet-
la, bajaron los indios serranos, y asolaron todo el valle de Mat-
zatlán, y como hallaron á los indios enfermos, y que no se po-
dían defender, los mataron todos, porque de cuarenta mil
indios que había en el valle, no quedó ninguno, y habiéndolo
sabido Nuño de Guzmán, escribió al capitán Cristóbal de Ta-

pia, que desde Culiacán corriese y hiciese entradas en la pro-
vincia de Chiametla para refrenar el orgullo de los serranos, ad-
virtiéndole que viniese con cuidado en la conservación de los
castellanos y buen tratamiento de los naturales.

CAPITULO LXXXII.

En que se trata cómo Nuño de Guzmán determinó dejar el gobierno de la Nueva Galicia y irse á Espa-
ña á la presencia del emperador, y de cómo D. Francisco Pantecatí salió de los montes.

Año de
1536.

Por la condición áspera de Nuño de Guzmán, se le recrecie-
ron gravísimas emulaciones, y tuvo muchos enemigos en las
personas más principales que había, así en la Nueva España
como en la Galicia, las cuales hicieron relación á S. M. de to-
das sus cosas, y le acusaron en muchas causas, y hubo orden
expresa del rey para que le avisasen no sólo de lo que había
hecho en la Nueva España, sino en la Galicia, y se dió noti-
cia de cómo siendo Nuño de Guzmán presidente de México,
sin orden ni comisión de S. M., sacó moneda de la caja real y
prendió al tesorero Alonso de Estrada porque no consentía que
la sacase; levantó banderas, tocó cajas y hizo gente, sin más
orden que la suya; encomendó y repartió pueblos, quitándolos
de la corona real, y de las tierras del marqués, y dándolas á per-
sonas sin méritos y sin servicios, para animarles á que le acom-
pañasen á la jornada de las Amazonas; y de cómo en el camino,
quemó y dió tormento al cacique y rey de Mechoacán, con
proceso falso, y dejando su derrota, se entró en las provincias
de Colima, siendo de la Nueva España, y á título de conquis-
ta abrazó y quemó los pueblos que estaban de paz y eran

amigos, permitiendo á los indios mexicanos y tarascos que llevaba en su compañía, que destruyesen y talasen los panes y pegasen fuego á los pueblos que estaban en paz y eran del real patrimonio; y que, contra las cédulas reales, hizo hierros para herrar esclavos; y que se había encomendado todas las cabeceras de las provincias, sin dejar alguna para la corona real; y se volvió á mover el pleito de D. Luis de Castilla, y finalmente no quedó cosa una ni ninguna de las que obró Guzmán, que no se supiese, y con estos despachos y los rumores que había en la corte, empeoraban las causas de Guzmán, y sus agentes, cuidadosos de la resolución de ellas, le escribieron que sería medio para que abonanzasen sus negocios irse á la corte del rey á dar satisfacción de los gravámenes que le habían puesto y delitos de que le acusaban, y á Guzmán le pareció bien elegir este consejo, y así determinó poner en orden las cosas de su gobernación, para lo cual hizo junta en Compostela de sus más aficionados y les propuso su determinación, y todos vinieron en que se fuese, los unos por echarle de sí, y los otros por entender que la ida de Guzmán sería para sus mayores aumentos, y resuelto en su viaje, nombró por su teniente de gobernador con general administración al capitán Cristóbal de Oñate, y de las otras villas dejó nombrados por justicias á otros capitanes, y habiendo cogido su derrota, acompañado de treinta españoles, fué siempre caminando por despoblados, y por Atanatico llegó á Pánuco, á donde había sido gobernador, y procuró pasar á España á la ligera, y allí recogió algunas preseas para los gastos del camino, y porque en la ciudad de México tenía que cobrar cantidad de dinero que le debía la caja real, de resulta de sus salarios, se partió para allá, y el virrey D. Antonio de Mendoza, le recibió apaciblemente y le trató según la calidad de su persona, y le mandó notificar segunda cédula de S. M. para que no se nombrase gobernador de Pánuco, la cual Guzmán obedeció con harto disgusto y sinsabor, y D. Antonio de Mendoza nombró Gobernador de Pánuco, porque tuvo orden de S. M. para ello.

Así que supo D. Francisco Pantecatl que Nuño de Guzmán

se había ido de una vez, salió de los montes y bajó á su pueblo de Tzapotzinco, á donde se regocijó mucho con los suyos, y estando descuidado, llegaron dos españoles, el uno llamado Navarro, y le cogieron y llevaron á Tepic, que era la ciudad de Compostela, á donde, así que le vieron los españoles de la ciudad, se alegraron todos mucho, y consolaron á D. Francisco los indios y dieron buenos consejos, diciéndole que tuviese buen ánimo, y que no imaginase que le habían de hacer mal alguno, porque le tenían por hijo, y que hiciese cuenta que ellos eran sus padres, y que estaba en su tierra, y en particular le dijeron esto los tomatecas, y habiendo estado un día y una noche en Tepic, luego se fué á su tierra Tzapotzinco, con un español que le dieron para que le llevase y le dejase, llamado Rodrigo Simón, con mandato expreso que hiciese una casa, la cual hizo, y luego se puso á considerar lo que había de ser de él, si perseveraba allí, y pareciéndole que no le había de suceder bien, porque le habían de pedir tantas cosas los españoles que, no pudiendo cumplir con ellas, le habían de maltratar; se lo dijo á sus vasallos, y que él se quería volver á los montes, que no dijese á qué había ido, y que si preguntasen por él, dijese que quizás se había ido con sus amigos los tecuexes, y se fué, y no pareció hasta que se pasaron los españoles al valle de Caitlán, mudándose la ciudad de Compostela. En su lugar se proseguirá su historia.

CAPITULO LXXXIII.

En que se trata cómo vino juez de residencia al nuevo reino de Galicia contra Nuño de Guzmán.

Año de
1536.

No cesaban los émulos de Guzmán de aumentar las quejas contra él en la corte de S. M., con que, aunque se había man-